

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

AUTORIZA EMISION DIRECTA DE ORDEN DE COMPRA
POR VALOR INFERIOR A 3 UTM.

DECRETO EXENTO N° 1.985

DALCAHUE, 25 de Agosto de 2014

VISTOS: La necesidad de adquirir 100 kilos de semillas de papa variedad michuñe para el Establecimiento de una unidad de siembra comunitaria de papa nativa, con usuarias del grupo Mocopulli Bajo, El Acta Ordinaria N° 37 del 03 de Diciembre de 2013 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, la Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORICESE: A la Dirección de Administración y finanzas la emisión directa de Orden de Compra al proveedor Pedro Álvaro Gallardo Vidal, Rut: N° por un monto de \$ Impuestos incluidos, para el Establecimiento de una unidad de siembra comunitaria de papa nativa, con usuarias del grupo Mocopulli Bajo.

Módulo I

IMPÚTESE: Los gastos a la cuenta N° 1140582 Prodesal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Administración y finanzas
- Archivo

JAPM/CIVG/jnpa.